



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 29-08-2024
AUTORIZACION N° 243
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo memorándum N° 1284 del 08 de agosto e ingresado a nuestro Departamento el 13 de agosto de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-295-COT24 del 27 de agosto de 2024, "Capacitación violencia de género y el derecho de las mujeres por una vida libre de violencias".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Servicio de Capacitación violencia de género y el derecho de las mujeres por una vida libre de violencias para 9 profesionales del Programa Centro de las Mujeres, de forma presencial en el Centro Cultural de Angol para el 13 de septiembre de 2024.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-446-AG24, a QUINTA CAPACITACION SPA., RUT 76.532.024-0, por capacitación para Programa Centro de las Mujeres.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 114-05-01-145-000-000, APLIC. ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO DE LA COMUNA DE ANGOL (SERNAMEG), por el monto de \$ 1.017.700 exento de IVA.



PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.



KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO